



CONVOCATORIA A INTERCAMBIO ESTUDIANTIL - SEGUNDO SEMESTRE 2016

Postulación para cursar el segundo semestre 2016 en el extranjero abierta hasta el lunes 30 de noviembre.

El Programa de Intercambio permite que alumnos que hayan aprobado al menos el cuarto semestre de su carrera puedan presentar su postulación para estudiar un semestre en una universidad extranjera u otra universidad chilena que tenga convenio con la Universidad Alberto Hurtado, con liberación de matrícula y aranceles en la universidad que los recibe.

La UAH reconoce los cursos tomados en la institución anfitriona y los estudiantes no se atrasan en sus carreras, ya que siempre mantienen su estatus de alumno de la UAH.

Los requisitos para realizar un intercambio son los siguientes:

- Ser alumno(a) regular de la Universidad y no tener impedimento reglamentario o académico para continuar estudios.
- Haber aprobado completamente (por malla) el 1^{er} y 2^o año de su carrera.
- Tener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 5,0
- Si el idioma oficial de la universidad de destino no es español, cumplir con el [requisito de idioma correspondiente](#).
- En su calidad de alumno UAH, continuar pagando su matrícula y aranceles de nuestra universidad.
- Costear su pasaporte, visa de estudiante al país de destino, pasajes aéreos ida-regreso, seguro médico, alojamiento, alimentación, transporte local y otros durante su período de intercambio.

Documentos a presentar (Ver Dossier de Postulación):

- Formulario de postulación completo, con firma y timbre de su coordinador/a académico/a de carrera
- Certificado de Notas (registro histórico de calificaciones) emitido por la DARA. *Considerar que la emisión de este documento se demora al menos 10 días hábiles.*
- Certificado de ranking emitido por la DARA. *Considerar que la emisión de este documento se demora al menos 10 días hábiles.*
- Carta de recomendación del Director/a de Carrera
- Carta de motivación exponiendo las razones por las que desea participar en el Programa de Intercambio (Extensión mínima: 1 plana; máxima: 2 planas)
- Copia simple del carnet de identidad

- Copia del certificado que acredite dominio del idioma extranjero (solamente en caso de postular a universidades cuyos idiomas de instrucción sean distintos del español)

NOTA: Las postulaciones incompletas no serán consideradas.

Universidades de destino

Descarga la nómina de instituciones de Educación Superior a las que puedes ir **aquí**.

Apoyo económico

La Universidad Alberto Hurtado tiene a disposición de sus estudiantes becas otorgadas por instituciones de Estados Unidos como Boston College, Loyola University Maryland y Saint Joseph's University que ayudan a financiar el intercambio a dichos destinos. Para obtener mayores antecedentes, visitar el link ["Becas de pregrado"](#).

Para este semestre también tenemos el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, que otorgará 6 "Becas de Intercambio EE.UU." por un monto de US\$5,000.- cada una para ayudar a cubrir los gastos del intercambio por un semestre a una de las instituciones de ese país en convenio con la UAH.

Los estudiantes interesados en postular a becas externas como Semestre en el Extranjero – MINEDUC (Beca Vocación de Profesor y Pedagogía en Inglés), Santander Iberoamérica, Santander Movilidad Internacional, Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico y Becas de Intercambio Liderazgo Canadá-Chile para el segundo semestre 2016, deben presentar su solicitud de intercambio a nuestra Dirección de Cooperación Internacional en este llamado. Este es el primer paso para ser nominados por la UAH como candidatos oficiales a esas becas externas.

Más información sobre el Programa de Intercambio en <http://www.uahurtado.cl/red-internacional/intercambio/movilidad-estudiantil/>

Plazo de postulación

Lunes 30 de noviembre, 17:00 horas

DCI – Dirección de Cooperación Internacional, oficina 305, Almirante Barroso 10, 3er piso

Consultas

Dirección de Cooperación Internacional

Almirante Barroso 10, 3er piso

almorales@uahurtado.cl